

# Información de la campaña

## ¡Reconocemos tus logros!

Por eso queremos premiarte con un viaje exclusivo a  
**CROACIA y ESLOVENIA**

### ¿Quiénes participan?

Si eres corredor de **consolidado, potencia o provincia**, puedes participar de esta campaña.

Las categorías que participan son:

- Negocio Empresas: todos los productos salvo exclusiones\*
- Negocio Personas (modular): todos los productos salvo exclusiones\*

### ¿Cuáles son las condiciones para participar?

La campaña tiene vigencia del 1 de julio del 2023 al 30 de abril de 2024.  
¡Tú puedes ser uno de los **ganadores!**

#### Distribución de ganadores por categoría:

- **Ganadores del negocio Empresas**
- **Ganadores del negocio Personas**

Los ganadores se determinarán en base a ranking (corredores con mayor prima nueva).  
Se debe considerar lo siguiente:

- Prima mínima de venta nueva durante la vigencia de campaña:
  - Meta Empresas: **US\$ 70,000**
  - Meta Personas: **US \$ 50,000**
- Un mismo corredor no podrá ganar en más de una de las categorías mencionadas.
- Crecimiento mínimo en venta de nueva según el tamaño de tu cartera con respecto a la prima nueva del mismo periodo del año anterior (julio 22 – abril 23)

(Prima nueva meses julio 22 – abril 23)

**Es importante recordar que solo participan las emisiones de pólizas nuevas de las siguientes líneas de negocio:**

# Información de la campaña

- Empresas:
  - Todos los productos de Líneas Comerciales, Autos Empresas, Accidentes Colectivos, Riesgos Laborales (SCTR Pensión, SCTR Salud, Vida Ley) y PYME.
- Personas:
  - Todos los productos de Líneas Personales, excepto viajes.
  - Todos los productos de SOAT y Autos personales.
  - Solo los productos integrales de Asistencia Médica (Medicvida Internacional, Medicvida Nacional, Multisalud, Salud Esencial, Salud Esencial Plus, Multisalud Base y Red Preferente).

## Exclusiones:

- *Las pólizas nuevas deben tener el primer cupón pagado para considerarse dentro de la medición.*
- *No se consideran endosos, ni cambios de agenciamiento.*
- *No aplican pólizas con porción facultativa por encima del 70%.*
- *No aplican cuentas del Estado.*
- *No aplican primas de seguros Fronting.*
- *No aplican primas de seguros de aviación.*
- *No aplican primas de programas de autoseguros, bancaseguros y alianzas.*
- *No aplican primas de Grupo Romero y Grupo Credicorp.*
- *La campaña aplica sobre la producción de prima nueva registrada contablemente si no son anuladas con posterioridad.*